

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 197/15.

Rivera, 24 de Agosto de 2015.

COMUNICADO:

La Jefatura de Policía hace saber que durante la denominada “**NOCHE DE LA NOSTALGIA**”, se dispondrán distintos dispositivos de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, prevención de los ilícitos y faltas de cualquier naturaleza, como así también adoptará medidas de **OBSERVACIÓN, PREVENCIÓN y DISUASIÓN EN LO QUE CONCIERNE AL FLAGELO “SINIESTROS DE TRÁNSITO”**, para ello se realizará test de espirometría “**SELECTIVA**” a aquellos conductores que denoten desde el punto de vista psico-físico signos de ingesta de alcohol.

La provocación o participación en desordenes al ingresar, durante el desarrollo o al retirarse de los eventos programados y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirá delitos o faltas que ameritará la intervención de la Policía, con la conducción de los partícipes y su sometimiento a la Justicia competente.

“SE EXHORTA AL PÚBLICO QUE CONCURRIRÁ A LOS DISTINTOS EVENTOS, A DISFRUTAR DEL MISMO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE Y EN CASO DE INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS NO CONDUCIR VEHÍCULOS DE NINGÚN TIPO”.

AVISO

“Se comunica a quienes hayan adquirido bonos de rifa organizada por la Comisión de Colaboración con la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género cuyo sorteo se realizaría con la última lotería del mes de Agosto, que el mismo se aplazó para la última lotería del mes de Setiembre próximo.

Así mismo se solicita a la población en general colaboración con la adquisición de bonos. Por informes comunicarse al teléfono 462-21216”.

AMPLÍA CDO. 196 DEL DÍA SÁBADO 22/08 - PROCESAMIENTO

En horas de la noche del día sábado próximo pasado, desconocidos hurtaron una **BICICLETA** marca **CALOI**, pintada con líneas blancas, letras rojas y negras, **rodado 26**, la que se encontraba en vía pública atada con una cadena, frente al número de puerta 663 de calle L. B. Berres.

Momentos seguidos el Director de Grupo de Apoyo, logró la detención del autor del ilícito, el masculino **J. C. S. P.**, **uruguayo de 32 años**.

En la mañana de ayer el indagado fue conducido al Juzgado donde culminada la instancia respectiva el Magistrado de Turno dispuso: **"PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE J. C. S. P. COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN"**.-

Trabajó en el hecho Personal de Seccional Décima.-

LESIONES - GRAVES

En la mañana del pasado sábado, momento en que el masculino de iniciales **J. C. B. C., uruguayo de 61 años**, se encontraba en el patio de su finca, su vecino lindero, el masculino de iniciales **C. R. M., uruguayo de 33 años**, el cual tiene problemas mentales lo agredió físicamente golpeándolo con un palo en la cabeza.

Personal de seccional Octava de Villa Vichadero procedieron al traslado de **J.C.B.C.**, a la policlínica local de ASSE, donde fue asistido por el médico de guardia diagnosticando **"TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO GRAVE, HUNDIMIENTO DE CRÁNEO"**.

En horas de la noche del día sábado Policías de Seccional Octava abocados al esclarecimiento del hecho lograron en Ruta 6, Camino a PLUNA, la detención del autor de las lesiones, el que por recomendación médica fue trasladado al Hospital Local con custodia Policial y visto por el médico de guardia permaneció internado en sala de Psiquiatría.

Enterado al Magistrado de Paz de 4to Turno dispuso **"SE DA POR ENTERADA Y SE RECABE INFORME DEL PSIQUIATRA TRATANTE, PARA LA SEDE"**.-

LESIONES PERSONALES

En la madrugada de ayer, momentos en que el masculino de iniciales **L. A. M. M. uruguayo de 65 años**, se encontraba en la finca de su hija, emplazada en la calle Julio Herrera y Obes entre Ansina y José Pedro Varela, llega el masculino de iniciales **A. A. R. M. uruguayo de 32 años**, con un machete en su mano profiriendo insultos y amenazas, cuando de repente agrede al masculino antes mencionado efectuando un corte en la región lumbar, retirándose del lugar.-

La víctima fue trasladada al Nosocomio Local donde visto por médico de Guardia, diagnostico **"HERIDA CORTANTE EN REGIÓN LUMBAR DERECHA PERMANECE EN OBSERVACIÓN"**.-

Trabaja en el Hecho Personal de Seccional Décima.-

HURTO – EN FINCA

En la tarde del pasado sábado a la hora 14:30, momentos que el masculino de iniciales **W. S. G. uruguayo de 91 años**, se encontraba dormitando en su casa

ubicada en calle Reyles casi Patalean Quesada, con la puerta del frente abierta, al despertarse avista a dos femeninas en el interior de la misma las cuales a posterior se retiran, notando la falta de **\$U 7.000** (siete mil pesos uruguayos), que se encontraban en su billetera.

Investiga personal de seccional Primera.

HURTO - INTERIOR DE VEHÍCULO

En la madrugada del pasado sábado entre las 00:00 y 04:00, hurtaron del interior de una Camioneta **TOYOTA**, que se encontraba estacionada por calle General Juan Antonio Lavalleja casi Ansina, un **GPS** marca **GARMIN** color Negro, un **Tester** marca **MINIPA**, color Rojo con Amarillo y Negro, una **linterna** de color negra y la suma de **\$U 200 (doscientos pesos uruguayos)** en monedas.

Avalúa el hurto en **\$U 15.000** (quince mil pesos uruguayos).

Investiga personal de seccional primera.

HURTO - INTERIOR DE VEHÍCULO

El día viernes 21 de los corrientes, en calle Mr. Vera, esquina Juana de Oriol, del interior del vehículo que se encontraba estacionado en la cochera de dicha finca, durante la ausencia de los moradores, desconocidos ingresaron al lugar y hurtaron una **RADIO** y la **BATERÍA** del auto, marca MOURA.

Avalúa el hurto en **\$U 4.500** (cuatro mil quinientos pesos uruguayos).

Investiga Seccional Décima.-

HURTO – EN FINCA

En la noche del pasado sábado, del patio de una casa ubicada en Avda. Brasil entre Joaquín Suarez e Ituzaingó, hurtaron una **Garrafa** de Gas de **13 kg**.

Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO – INTERIOR DE PREDIO

En la noche del pasado sábado, del interior de un Consultorio Médico Privado, ubicado en calle Ituzaingó esquina Brasil, mediante la efracción de una puerta lateral, desconocidos ingresaron y hurtaron: una **Garrafa** de gas de **13 kg** y una **CÁMARA** filmadora del sistema de seguridad del lugar.

Investiga personal de Seccional Primera.-

ACCIDENTE DE TRANSITO – LEVE

El día sábado 22 del corriente próximo a la hora 07:55, se produjo un siniestro de tránsito en calles Florencio Sánchez, entre calles J. P. Varela y Ventura Piriz, barrio Rivera Chico, entre un automóvil Marca: **CHEVETTE**, modelo: **HATCH**, Matrícula **IHM-8733** y un **ÓMNIBUS**, Marca: **MERCEDES BENZ**, matrícula **FTC-1065**, perteneciente a una empresa de transporte Interdepartamental.

Momentos en que el automóvil conducido por el **masculino R.D.S.D., uruguayo de 24 años**, circulaba por calle Florencio Sánchez al ESTE, al cruzar la intersección con calle J. P. Varela el vehículo queda sin frenos por lo que pierde el dominio del rodado embistiendo el ómnibus estacionado a mitad de cuadra.

Al lugar concurre Emergencia Médica SEMECO los que asisten al masculino **R. D. S. D.** y lo trasladan al Hospital Local, siendo visto por el facultativo de guardia diagnosticando **“PTM LEVE, ESCORIACIONES EN MIEMBROS Y REGIÓN FRONTAL”**.

Se realizó test de espirometría obtiene resultado negativo graduación “0,00” gr./lts.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE

En la tarde del pasado sábado, próximo a la hora 18:25 se registró un Accidente de Tránsito en Bvr. Manuel Oribe entre Florencio Sánchez y Brasil; entre un auto marca **CHEVROLET** matrícula **ISK-7444**, conducido por el masculino de iniciales **W. A. P.**, **uruguayo de 40 años**; y una moto marca **WINNER** matrícula **FXR-326**, conducida por el masculino de iniciales **B. A. B. M.**, **uruguayo de 21 años**.

El siniestro se originó momentos en que el AUTOMÓVIL que circulaba por Manuel Oribe hacia el Sur, al llegar al retorno allí existente gira a la izquierda previo a haber señalado la maniobra, momento en que es chocado por el MOTOCICLISTA que circulaba en mismo sentido detrás de él.

El motociclista fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**.

El conductor del auto resultó ileso.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultado negativo, “0,00” gr./lts.

Se enteró a la Justicia Competente.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE

En la noche del sábado, próximo a la hora 21:05 se registró un Accidente de Tránsito en calle Aurelio Carambúla próximo a la intersección con calle Florencio Sánchez, entre una moto marca **YUMBO** modelo C125, matrícula **FQR-500**, conducida por el masculino de iniciales **M. F. S. S.**, **uruguayo de 27 años**; y una moto marca **WINNER** modelo BIS PRO, matrícula **FOR-353**, conducida por el masculino de iniciales **P. R. F. de la R.**, **uruguayo de 32 años**.

El siniestro se originó momentos en que el conductor de la MOTO YUMBO que circulaba por Aurelio Carábula al NORTE al llegar al lugar del hecho colisiona con el otro motociclista que invadió su senda.

Ambos motociclistas fueron trasladados a Centros Asistenciales donde vistos por el facultativo de guardia se les diagnosticó: a **M. F. S. S.**, **“ESCORIACIONES EN MANO. POLITRAUMATIZADO LEVE”** y a **P. R. F. de la R.:** **“ESCORIACIONES EN ROSTRO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”**.

Ambos fueron sometidos a test de espirometría: con resultado negativo “cero” para **M. F. S. S.**; mientras que **P. R. F. de la R.**, arrojó resultado **“POSITIVO”**, graduación **“0,57”** gramos de alcohol por litro de sangre.

Se aplicaron las sanciones administrativas correspondientes y se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó en el hecho: Personal de S.E.P.A.T.V. y Policía Científica.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO - LEVE

En la noche del sábado, próximo a la hora 22:55 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de Bvr. Manuel Oribe y calle Ernesto P. Sosa, frente a Barrio Bisio; involucrando a una moto marca **WINNER** matrícula **FAD-092**, conducida por el masculino de iniciales **J. I. A. C.**, **uruguayo de 25 años**, quien llevaba como acompañante a la femenina **C. Y. C. C.**, **uruguayo de 24 años**.

El hecho se originó momentos en que los motociclistas circulaban por Manuel Oribe al Sur y al llegar próximo al semáforo allí existente, son chocados desde atrás por otro motociclista, cayéndose al pavimento, mientras que quién los chocó se fugó del lugar sin prestar auxilio.

Los ocupantes de la moto fueron asistidos en el lugar por el Médico de guardia de SEMECO, quien les diagnosticó: **“TRAUMATISMO LEVE MIEMBRO INFERIOR DERECHO. RESTO NO LESIONES”**; y **“TRAUMATISMO LEVE DE MIEMBROS INFERIORES, RESTO NO LESIONES”**, para conductor y acompañante respectivamente.

Se le realizó test de espirometría al conductor con resultado negativo **“0,00”** gr./lts.

Trabajó en el lugar del hecho: S.E.P.A.T.V. y Policía Científica.

SINIESTRO DE TRÁNSITO - GRAVE

En el día de ayer, en Ruta 5 km 468 se produce un accidente de tránsito con una camioneta **marca FORD** modelo **F 75** matrícula **FRA-7331**, siendo el conductor el masculino de iniciales **A. R. G. uruguayo de 29 años**, llevando como acompañante a la femenina de iniciales **O. R. F., uruguaya de 75 años**.

El hecho ocurre momentos en que la camioneta que circulaba por Ruta 5 con sentido Norte, llegando al kilómetro mencionado, el conductor pierde el dominio del vehículo atravesando al carril contrario provocando el vuelco del mismo. Se realizó test de espirometría al conductor resultando **NEGATIVO (0,00 g/lts)**.

El conductor fue trasladado al Sanatorio CASMER donde fue visto por el médico de guardia que expidió certificado que consta: **"POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, QUEDA EN OBSERVACIÓN, ESTABLE"**.

Y la acompañante fue trasladada al Sanatorio COMERI donde fue vista por médico de guardia que expidió certificado que consta: **"HERIDA CORTANTE EN CRÁNEO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO"**.

Trabajó en el hecho Personal de Seccional Tercera y Policía Caminera.-

AMPLÍA CDO. 195 DEL DÍA VIERNES 21/08 - INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS.

Continuando con las investigaciones al hecho por personal de La BEPRA de Rivera con de la Jefatura del DPTO Artigas, se pudo establecer que la maniobra se venía realizando desde un largo tiempo en el Departamento de Artigas, donde realizan una inspección en una chacra ubicada en **Ruta 4, Km 7** ocupada por la persona de iniciales **M. G. G., uruguayo de 27 años**, persona esta que había enviado los equinos al frigorífico y luego de la entrevista con los efectivos actuantes aceptó que **tres (3)** de los **diez (10)**, intervenidos eran de procedencia brasileña, que había comprado **5** a la persona de iniciales **P. F. P., uruguayo de 48 años**, residente en la Ciudad de Artigas por **R\$ 500** (quinientos reales) cada animal, los había marcado y con una guía propia los envió al frigorífico.

En la investigación se logra establecer que esta persona en el período de seis meses vendió **324 equinos** al frigorífico y otros lugares sin tener procedencia, así como otros dos productores realizaron la misma maniobra, lo que totalizó en el período comprendido **01/07/2014 a la fecha 1561 caballos**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso **"EL EMPLAZAMIENTO DE LOS INVOLUCRADOS PARA SEDE JUDICIAL EL DÍA DE HOY Y LOS 23 EQUINOS ENCONTRADOS EN ARTIGAS BRASILEÑOS PERMANEZCAN INCAUTADOS, COMO ASÍ LOS EQUINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL FRIGORÍFICO"**.-

PERSONAS DETENIDAS

En horas de la noche de ayer Policías de Seccional Novena y del Grupo de Respuesta Inmediata, concurren a un llamado de emergencia (911), en el Cerro del Estado Pasaje N° 1, atento a un masculino promoviendo amenazas de muerte a una femenina que vive en la Zona.

Una vez en el lugar los funcionarios actuantes realizan una recorrida logrando avistar a un desconocido, el que al notar la presencia Policial se dio a la fuga, logrando la detención del masculino de iniciales, **W. A. B. M.**, uruguayo de **32 años**, al realizarle una revista de práctica se le incautó de entre sus ropas un cuchillo de **20 cm de hoja**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso **“ESPIROMETRÍA PARA EL INDAGADO, QUE PERMANEZCA DETENIDO Y EN EL DÍA DE HOY SE LO VUELVA A ENTERAR”**.